

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 13 de noviembre de 1945 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión Mixta para la venta de Material Automóvil

Esta Comisión pone en venta 181 lotes de diverso material automóvil, motores y vehículos diversos en estado de posible reparación sin ruedas.

Las relaciones del material citado, con detalle de marcas, modelos y precios mínimo y máximo, se hallan expuestas al público en los locales de esta Comisión en Madrid, calle del Doctor Cortezo, número 8, entresuelo, en todas las Delegaciones Regionales de este Organismo y en los lugares de aparcamiento de dicho material que son la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Bonrepós (Valencia) y el depósito de material de la Senyera (Valencia).

La venta se verificará el próximo día 21 del corriente mes, a las nueve de la mañana, en los citados locales de esta Comisión en Madrid para los poseedores de «boletos de compensación», expedidos por esta Comisión, para la que se admitirán ofertas hasta el día 20 de noviembre, a las doce horas, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

El material que no fuese adjudicado en dicha venta será subastado en venta libre el día 23 del mes en curso, admitiéndose ofertas hasta el día 22, a las doce horas.

Dicha venta se verificará de acuerdo con las normas publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 337, de fecha 3 de diciembre de 1943.

Madrid, 9 de noviembre de 1945.—El Teniente Coronel Secretario.

1.875-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: «Lofar» Sociedad Española de Industrias Químicas y Farmacéuticas, S. A.

Objeto de la industria: Fabricación de ácido cítrico por descomposición del citrato.

Capital: 35.000.000 de pesetas.

Producción: Ácido cítrico comercial, 200 toneladas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.397-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don José García López. Objeto de la industria: Fábrica de embutidos.

Objeto de la ampliación: Instalar nueva maquinaria.

Capital: Antes, 250.000 pesetas; después, no varía.

Producción: Antes, 400.000 pesetas; después, 600.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.396-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Gil Almagro Algarrá.

Objeto de la ampliación: Ampliar la maquinaria existente en su industria de reparaciones mecánicas, principalmente reparación de motores de explosión y maquinaria de embarcaciones marinas, sita en Tarragona.

Producción: Difícil de precisar por tratarse de reparaciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, núm. 25, entresuelo, dentro del plazo de diez días.

Tarragona, 26 de septiembre de 1945. El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

4.400-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Vidal Figuerola.

Objeto de la industria: Tendido de un ramal de línea eléctrica de 470 metros, para una potencia de 2,5 kilovatios, desde la central eléctrica situada en Catllar a un almacén de vinos propiedad del peticionario.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 3 de noviembre de 1945. El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

4.387-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Fermín Roch Aragónés.

Objeto de la ampliación: Instalación de nueva maquinaria en su industria de construcción y reparación de embarcaciones, sita en Tarragona, y sustitución de la energía eléctrica.

Producción: No puede precisarse dada la naturaleza de la industria.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación, rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, dentro del plazo de los diez días siguientes.

Tarragona, 26 de septiembre de 1945. El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

4.399-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SORIA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa de Edificación de San Leonardo.

Objeto: Fabricación de juguetería en régimen cooperativo.

Producción: 20.000 piezas anuales.

Maquinaria y materias primas, nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por la misma presentarán sus escritos por duplicado y en el plazo de diez días en las oficinas de esta Dependencia.

Soria, 27 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno.

1.071-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SORIA

Nueva industria

Peticionario: Don Felipe Pineda Rovira.

Objeto: Fabricación de eslabones de brezo para pipas de fumador.

Emolazamiento: Cabrejas del Pinar.
Producción: 60.000 Kg. anuales.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por la misma presentarán sus escritos por duplicado, y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Dependencia.

Soria, 27 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno.

1.072-O.

DISTRITO MINERO DE MADRID

Permiso de investigación denominado Elvira, número I-3, de 90 pertenencias, de mineral de plomo, sito en el término municipal de Gargantilla, estando su punto de partida en la primera estaca de la antigua mina «María Luisa», número 834, solicitado por don José Banús Masceu, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de fecha 22 de diciembre de 1944.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de esta publicación, en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero de Madrid, Juan de Mena, 10.

Madrid, 3 de noviembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Manuel de Landecho.

4.388-O.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Aprovechamientos. — Concurso de proyectos

Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Elías Miguélez Fernández.

Clase de aprovechamiento: Residuos carbonosos.

Cantidad de agua que se pide: 120 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Esla.

Término municipal donde radican las obras: Cistierna (León).

Se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual y en horas hábiles deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta Jefatura de Aguas, calle de Muro, 5, Valladolid, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

A los proyectos, que se presentarán por duplicado y suscrito por el Ingeniero de Caminos, se acompañará por sepa-

rado instancia formulada y documentada, con estricta sujeción a lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, número 33. Valladolid, 5 de noviembre de 1945. El Ingeniero Jefe de Aguas, Angel María Llamas.

1.563-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA

Concurso para la provisión de la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Villanueva y Geltrú

De conformidad con lo que previene el apartado c) del artículo 30 del Estatuto de Recaudación, de 18 de diciembre de 1928, y con sujeción a las disposiciones que rigen para el nombramiento de Recaudadores de la Hacienda, se convoca concurso para proveer la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Villanueva y Geltrú entre los funcionarios en situación activa que pertenezcan a uno cualquiera de los Cuerpos Generales de Administración de la Hacienda Pública, Pericial y Auxiliar de Contabilidad del Estado, Abogados del Estado y Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda Pública y se hallen en posesión de certificado de aptitud para el desempeño del cargo de Recaudador. El término señalado para la admisión de instancias optando al concurso es el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las instancias deberán ser presentadas debidamente reintegradas con pólizas del Estado de 1,50 pesetas y sello provincial de 1,50 pesetas, acompañando, también reintegrados, además de los documentos que estime conveniente aportar el concursante en alegación de sus méritos, los que a continuación se indican:

a) Si se trata de funcionarios que sean Recaudadores, certificación de la Tesorería de Hacienda, acreditativa de que reúne cada una de las condiciones exigidas en el primer párrafo del artículo tercero de Decreto de 3 de mayo de 1940.

b) Tratándose de funcionarios no Recaudadores, acompañarán a la instancia la hoja de servicios sin calificar, con la conformidad del Jefe de la oficina a la que se encuentren adscritos.

c) Los funcionarios a quienes alcanzan los beneficios concedidos por la Ley de 25 de agosto de 1939, además de la justificación a que se refieren los apartados anteriores, según los casos, acompañarán la documentación que acredite su derecho a tales beneficios.

La plaza cuya provisión se anuncia tiene asignada la retribución anual de 18.000 pesetas, sin que el que resulte designado o nombrado adquiera la condición de funcionario provincial, el cual para posesionarse del cargo deberá prestar fianza por la cantidad de 5.000 pesetas en la Caja de esta Diputación, cuya fianza podrá ser constituida en metálico o en títulos de la Deuda del Es-

tado o del Banco de Crédito Local de España.

El solicitante, al producir su instancia, se comprometerá de manera expresa al exacto cumplimiento de su obligación como Recaudador en la forma prevista por las disposiciones vigentes; al igual que a acatar y cumplir las normas que la Diputación dicte para el funcionamiento del servicio.

Para resolver el concurso se atenderá la Diputación a las normas contenidas en la Orden de 2 de mayo de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 6).

Barcelona, 2 de noviembre de 1945.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

1.859-O.

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Anuncio

Acordado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesiones de 10 de mayo, 9 de junio de 1944 y 28 de febrero del año en curso, la emisión de un empréstito por suscripción pública importante 2.000.000 de pesetas, al interés del 3,75 por 100, amortizable en el plazo de treinta años, a partir del 31 de marzo de 1951, para la realización de las obras de extensión y mejora del edificio de la Feria de esta capital, y obtenida con fecha 3 de abril de este año la correspondiente autorización del Ministerio de Hacienda, con arreglo a las normas del Real Decreto de 2 de abril de 1930; se hace público por medio del presente que los valores representativos de dicho empréstito, se hallan constituidos por los títulos que a continuación se reseñan:

9.000 títulos de la serie A, de 100 pesetas, números 1 al 9.000.

400 títulos de la serie B, de 500 pesetas, números 1 al 400.

900 títulos de la serie C, de 1.000 pesetas, números 1 al 900.

Los expresados títulos han sido emitidos a la par, habiendo sido puestos en circulación, con fecha 31 del próximo pasado mes.

Albacete, 2 de noviembre de 1945.—El Alcalde, Eduardo Quijada.

1.864-O

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA (AVILA)

Acordada por este Ayuntamiento la construcción de diez viviendas en dos grupos con todos sus servicios según el proyecto redactado por el Arquitecto don Clemente Oria González, acogiéndose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir de aquél en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contra asciende a doscientas setenta y seis mil novecientas cincuenta y cinco pesetas y tres céntimos (276.955,73), debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de doce meses (12 meses) a partir del día de su comienzo y siendo la fianza provi-

sional para poder concurrir a la subasta de 2.709,55 pesetas, que se depositará en la Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo estará de manifiesto en el citado Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila) y en Madrid, en las oficinas de Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 19, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza provisional y el otro sobre conteniendo las proposiciones económicas.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Ayuntamiento referido.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reuniéndose oportunamente el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva del 5 por 100, equivalente a 13.847,75 pesetas, la que deberá quedar depositada dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, perdiendo, en otro caso, la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la correspondiente escritura para formularse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7). Una vez que le sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-Ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29), y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y timbres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo, el impuesto de pagos al Estado, en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción. En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente será de aplicación a esta subasta las prescripciones del artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2 de julio de 1924.

Sotillo de la Adrada, 7 de noviembre de 1945.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con cédula personal núm., con residencia en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día, núm., y de las condiciones y requisitos que se exigen en la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de diez viviendas protegidas, en Sotillo de la Adrada (Ávila), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción de los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo a la adjudicación de las obras, así como toda aquella, en que se añada alguna cláusula.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma)

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá asimismo presentarse el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad que se expresa en el anuncio como fianza provisional, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes en concepto de garantía para tomar parte en la subasta, acompañando al resguardo, en último caso, la póliza de adquisición de dichos efectos; pero en todos los casos se depositará una fianza no inferior al 10 por 100, precisamente en metálico, para responder de la falta de reintegro de los documentos presentados si la hubiere.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 4,50 pesetas,

4.445-0

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO CASTELLANO

Segovia

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito núm. 221, de ocho obligaciones de la Real Compañía Asturiana de Minas, por pesetas nominales 4.000, expedido el 13 de enero de 1931 a favor de doña María Victoria Jiménez Crozart, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, advirtiendo que transcurrido este plazo sin reclamación de tercero, se expedirá un duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Segovia, 27 de octubre de 1945.—El Interventor-Secretario, Angel Martínez de la Fuente.

4.401P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INS- TRUCCION

MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de Primera Instancia del Juzgado número trece de los de esta capital, en autos que se tramitan por el procedimiento de la Ley Hipotecaria a instancia de don Marcial Rodríguez Celeiro contra la Sociedad Anónima «Estaciones de Servicios», sobre pago de noventa y cinco mil pesetas de principal, interés y costas, se saca a la venta por segunda vez y por la cantidad del setenta y cinco por ciento que sirvió de tipo para la primera, o sea por la suma de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas la siguiente finca.

Edificio de planta baja con una pequeña torre, y delante tiene sobre dos grandes columnas, una plataforma, debajo de la cual pueden entrar los coches a proveerse de gasolina; consta de edificio de una sala de espera, almacén, oficina, W. C. y una cabina para teléfono; a la izquierda hay añadido un bar; tiene una superficie de doscientos cincuenta metros; se destina a suministro de gasolina, lubricantes, agua y aire para automóviles, estando construido de hormigón armado, ladrillo y vigón de hierro; con teja árabe en parte de un terreno en jurisdicción de Pamplona, barrio de la Magdalena, sitio de la tejera de la Cruz Negra, teniendo una superficie total de terreno de novecientos metros cuadrados, y hallándose instalados dentro del edificio dos surtidores eléctricos, otro de mano, un compresor completo, dos columnas de aire y agua, seis depósitos de aceite con sus bombas y cuatro depósitos para combustible, de diez mil litros de capacidad cada uno.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día catorce de diciembre próximo, a las once de su mañana, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de

los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en los periódicos oficiales, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Francisco Arias.

4.420—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados militares

12.022

CERVERA GRIVE, Moisés; hijo de Pedro y de Antonia, natural y vecino de Rubí (Barcelona), soltero, cerrajero, del reemplazo de 1939, destinado al Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña, número 4, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba despoblada, boca regular y color sano; y como señas particulares, ser bizco; encartado en expediente judicial número 8.969, por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del plazo de quince días ante el Teniente don Andrés Aragón Robles, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Cataluña, número 4, de guarnición en Berga, apercibiéndole que en caso de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

7.964.

12.023

ESTORA CARLES, José; hijo de Ernestó y de Teresa, natural y vecino últimamente de Cherta (Tarragona), y en la actualidad en ignorado paradero, de veintisiete años de edad, soltero, labrador; encartado en expediente judicial instruido por supuesta falta grave de primera deserción simple; comparecerá dentro del término de quince días ante el Teniente don Francisco Díaz Sánchez, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona), apercibiéndole de que en caso de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

9.163.

12.024

BERNADO FARRE, Pablo; hijo de Manuel y de Genoveva, natural y vecino de Vilaller (Lérida), de profesión clófer, soltero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba redonda, color sano, sin seña particular alguna; encartado en expediente judicial número 9.587, que se le instruye por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de quince días ante el Teniente don Francisco Díaz Sánchez, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Cataluña, número 4, de guarnición en Berga (Barcelona), apercibiéndole de que en caso de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

LOPEZ VILCHEZ, José María; hijo de José y de Clemencia; natural de La Peza (Granada), avecindado en La Peza, Distrito Militar 9.ª Región, nacido en 5 de febrero de 1924, de oficio del campo, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; comparecerá en el término de quince días ante don Guillermo Gómila Cantalejo, Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería número 24, de guarnición en Almería.

9.243.

12.025

VINAS ALTES, Salvador; hijo de Salvador y de Juana, natural de Barcelona, soltero, mecánico, de veintitrés años de edad, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, de 1,630 metros de estatura y con una cicatriz bajo rodilla izquierda; domiciliado últimamente en calle Olivo, número 6; procesado por deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor don Manuel Manzano Savatera, del Regimiento Infantería Badajoz, número 26, en Darrius (Gerona).

9.502.

12.026

MOMPARLER, José Andrés; hijo de Vicente e Isabel, de cuarenta años, casado, arboricultor, natural y vecino de Rafelcofer (Valencia); comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor don Federico y Rosario, de treinta y cuatro años, casado, natural y vecino de Alquería de la Condesa (Valencia), inyectador.

9.550.

12.027

EXPOSITO EXPERT, Luis; hijo de José y Dorosia, de treinta y un años, soltero, campesino, natural y vecino de Sollana (Valencia), y BOIX SELMA, Vicente; hijo de Francisco e Isabel, de treinta y dos años, natural y vecino de Sollana (Valencia), labrador, evadidos del Destacamento Penal del Pantano del Generalísimo, donde extinguían condena por hechos de la pasada rebelión; procesados en causa 607 de 1944; comparecerán en el plazo de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 17 de Valencia del Cid para constituirse en prisión.

7.635

12.028

COCERA VALVERDE, Emilio; hijo de Julián y de María, de veintinueve años, casado, campesino, natural de Aleaguilla (Cuenca) y vecino de Utiel (Valencia); evadido del Destacamento Penal del Pantano del Generalísimo, donde extinguía condena por hechos de la pasada rebelión; procesado en causa 497 de 1944; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar número 17 de Valencia para ingresar en prisión.

7.635

12.028

GASSET PALLI, Enrique; hijo de Luis y de María, natural de Barcelona, soltero, planchista, de veintitrés años, que viste ropa de soldado, estatura 1,95 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, cicatriz en el lado derecho del cuello, domiciliado últimamente en Barcelona, Borrrell, 167; procesado por abandono de guardia y deserción; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería número 133, primer Batallón, en Barcelona (Pedrabes).

7.636

12.029

ALVAREZ PEREZ, Antonio; de veinticinco años, natural de Lajes (Pontevedra), hijo de Andrés y de Manuela, soltero, domiciliado últimamente en Correira, lugar de Lajes, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano, barba poblada marineramente; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Marina de Ceuta.

7.637

12.030

SANTIAGO LLINO, Manuel; de veintisiete años, natural de San Jorge de Mogor (Pontevedra), hijo de José y Remedios, soltero, domiciliado últimamente en San Jorge de Mogor, cuerpo regular, ojos castaños, cejas pobladas, pelo negro, frente, nariz y boca regular, color sano, barba poblada, marineramente; procesado en causa 76 de 1944, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Marina de Ceuta.

7.639

12.031

FERNANDEZ MAURICIO, Tomás; de diecinueve años, natural de Palmeira (Pontevedra), hijo de José Ramón y de Josefa, soltero, domiciliado últimamente en Cádiz, Benjumea, 37, bajo; cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba poblada, marineramente; procesado en causa 76 de 1944, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Marina de Ceuta.

7.640

12.032

GARCIA SANTANA, Valentín; hijo de Valentín y de Martina, natural de Madrid, avecindado en la calle Tribulete, número 13 de la misma, Juzgado de Primera Instancia de La Latina, perteneciente a la Caja de Recluta número 3 de Madrid, de veintidós años, de profesión guarnicionero, soltero, de estatura 1.700 milímetros, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos grises, nariz recta, barba regular, boca ídem, color sano, sin señas particulares; comparecerá ante el Capitán de Infantería don Cayo Alamo Santamaría, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, de guarnición en Madrid, Cuartel del Infante don Juan, paseo de Moret, número 1, en el

7.641

12.033

término de treinta días, a partir de la presente requisitoria.

7.669.

12.034

CASTRO ALVAREZ, Enrique; natural de Llantones (Gijón), de 37 años, soltero; ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, color sano, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.679.

12.035

GONZALEZ PRENDES, Jenaro; natural de Gijón, de 37 años, soltero; ojos claros, cejas y pelo castaños, color sano, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.680.

12.036

MENENDEZ VEGA, Jesús; natural de Gijón, de 37 años, soltero, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, color moreno, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.681.

12.037

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Cenero (Oviedo), de 37 años, soltero, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, color sano; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.683.

12.038

MENDOZA PEREZ, Luis Eliseo; natural de Santiago de Rubián (Lugo), de 37 años, soltero, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, color sano; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.684.

12.039

MAZA PEREZ, Antonio; natural de Yorla (Huesca), de 37 años, soltero, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, color moreno; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.685.

12.040

ALVAREZ GARCIA, Rosendo; natural de Cenero (Gijón), de 37 años, soltero, ojos claros, cejas y pelo castaños, color sano, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.686

12.041

RODRIGUEZ ALVAREZ, Manuel; natural de Gijón, de 37 años, soltero, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, color sano, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.687.

12.042

SUAREZ ORDIALEZ, Belarmino; natural de Gijón, de 37 años, soltero, ojos castaños, cejas rubias, pelo ídem, color sano; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.688.

12.043

RODRIGUEZ BODILES, Enrique; natural de Gijón, de 37 años, soltero, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, color moreno; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.689.

12.044

ALLEN LAMUNO, Miguel; natural de Gijón, de 37 años, soltero, ojos pardos, cejas negras, pelo ídem, color sano; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.690.

12.045

MUNIZ DIAZ, Victor; natural de Carreño (Candás), de 37 años, soltero, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem; color sano; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.691.

12.046

VALES SANCHEZ, José María; natural de Gijón, de 37 años, soltero, ojos negros, cejas ídem, pelo ídem, color sa-

no; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.692.

12.047

IGLESIAS MONTOTO, José; natural de San Juan (Colunga), de 37 años, soltero, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, color sano; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.693.

12.048

ROQUER ABAL, Eduardo; natural de Gijón, de 37 años, soltero, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, color moreno; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.694.

12.049

MARTINEZ GARCIA, Ceferino; natural de Tamón (Gijón), de 37 años, soltero, ojos pardos, cejas y pelo castaños, color sano; domiciliado últimamente en Tamón (Gijón); procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

7.695.

12.050

ESPINAR NÚÑEZ, Manuel; natural de Lora del Río (Sevilla), de 37 años, casado, hijo de José y Vicenta, chófer, con residencia en Carmona y procesado y condenado en causa núm. 438-44, por el delito de injurias a la Justicia Militar; comparecerá ante el Juzgado sito en la Capitánía General (Plaza de España), de Sevilla, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, haciéndola saber que de no comparecer será declarado en rebeldía.

7.696.

12.051

ALDOSORO DE MIGUEL, Ovidio; hijo de Félix y de Esther, natural de Gallarta (Vizcaya); metalúrgico, de 24 años, estatura 1,570, domiciliado últimamente en Marsella (Francia); comparecerá en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente, y en caso de incomparecencia será declarado en rebeldía.

7.698.

12.052

DOMINGO MARTIN, José; hijo de Leopoldo y de Fernanda, natural de Madrid, soltero, pintor, de veintidós años, estatura un metro seiscientos sesenta y cinco milímetros. Sus señas personales son: pelo negro, ojos castaños, barba regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, domiciliado últimamente en la

calle de Vallehermoso, número 6, y a quien se le sigue expediente con el número 185.085, por el supuesto delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Gregorio Gilarranz Cabrero, Capitán de Artillería, con destino en la Maestranza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuase.

7.706.

12.053

Ante el Juzgado Especial de Delitos de Espionaje de la Primera Región Militar, sito en esta capital, calle Piamonte, núm. 2, tercero, comparecerán en el plazo improrrogable de quince días, a partir de la publicación de la presente Antonio Toledo Vargas, de 26 años, hijo de Diego y Trinidad, natural de Granada y vecino de ésta; Manuel Rodiño Carballo, de 26 años, natural de Sainjeira (Pontevedra); Andrés Sánchez Castillo, de 42 años, hijo de Andrés y Dolores, Capitán de Marina Mercante y natural y vecino de Sevilla, calle San Jacinto, 6; Juan Antonio Otero Torres, de 43 años, marinero, hijo de José y Dolores, natural de Saimiera (Pontevedra) y vecino de Barcelona, calle Conde Asalto, núm. 90; Fortunato López del Río, de 37 años, hijo de Balbino y Concepción, natural de Traicaste (Lugo) y vecino de Barcelona, calle Aurora, número 12; Angela Sánchez López, de 49 años, casada, hija de Ventura y Vicenta, natural de San Miguel (Lugo), con el domicilio anterior; Rosario Pérez Cotorruelo, de 26 años, soltera, hija de Manuel y Carmen, natural de Pinilla (Zamora), y José Vidal Torres, cuyas circunstancias personales se ignoran, a fin de que les sea notificado el auto de procesamiento dictado contra ellos en el sumarisimo núm. 68.345, advirtiéndoles que de no comparecer en el plazo fijado, serán declarados en rebeldía.

7.707.

12.054

MARTIN HERNANDEZ, José; de 22 años, soltero, albañil, natural de Avila, sin más antecedentes; comparecerá en el término de 15 días ante el Juzgado número 26, sito en el Paseo de María Cristina, núm. 5, de Madrid, para responder de los cargos que contra él resultan en diligencias que me hallo instruyendo. De no verificarlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.

7.708.

12.055

APARICIO BAYO, Félix; hijo de Luis y de Tomasa, natural de Madrid, de estado soltero, de 21 años, radiotécnico; su estatura de 1,70 metros; sus señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular y color sano; vestía últimamente el traje de soldado, que se componía de las prendas siguientes: un gorro, sahariana, pantalón golf con polainas, borceguíes; también usaba con frecuencia mono caqui; avecindado últimamente en Escanofra de Segarra (Barcelona); hallándose bajo expediente por la falta de primera deserción; comparecerá en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, ante don Martín Vilaret Ribas, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Al-

ba de Tormes, núm. 6, en la plaza de Puigcerdá.

7.710.

12.056

FERNANDEZ MENDEZ, Luis; de 26 años, se presentará en el término de ocho días, a partir de la presente publicación, ante el Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes, núm. 6, don Martín Vilaret Ribas, a responder de los cargos que le resulten del expediente que por falta de concentración se le instruye en este Juzgado, que se encuentra en la Plaza de Puigcerdá.

7.711.

12.057

DOMINGUEZ MENA, Juan; hijo de Juan y María, natural de Utrera (Sevilla), soltero, labrador, avecindado en Utrera, de estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, y señas particulares, ninguna, encartado en causa núm. 1.408-44, seguida por el delito de tercera deserción simple; comparecerá en el término de quince días ante don Guillermo Gomila Cantalejo, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Nápoles, número 24, de guarnición en Almería.

7.713.

12.058

DOMINGUEZ MENA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Utrera (Sevilla), soltero, labrador, avecindado en Utrera, de estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano y señas particulares ninguna; encartado en expediente judicial número 2.164-43, seguido por falta grave de segunda deserción simple; comparecerá en el término de quince días ante don Guillermo Gomila Cantalejo, Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, de guarnición en Almería.

7.714.

12.059

VALERA PARRAS, Luis; natural de Huércal-Overa (Almería), recluta del reemplazo de 1938, hijo de Ginés y de María Dolores, jornalero, que marchó de Huércal-Overa en unión de su familia a la provincia de Córdoba, según referencias; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de veinte días en el Juzgado del Regimiento de Infantería de Lepanto número 2, ante el Teniente Juez Instructor don Juan Cabezas Pedrajas, de guarnición en Córdoba.

7.715.

12.060

DE VORONIN DEINES, Víctor; Capitán de Complemento de la Escuela de Tierra del Ejército del Aire, que prestaba últimamente sus servicios en la Escuela de Especialistas, de Málaga, al que se le instruye causa número 1.424 de 1944, por el supuesto delito de malversación, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado Permanente de Jefes y Oficiales de la Región Aérea del Estrecho (Sevilla), Aeródromo de Tablada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde.

7.739.

12.061

CELDRAÑ NUMANCIA, Carlos; hijo de Carlos y de Laura, de veintiocho años de edad, casado, natural de Madrid, que tuvo su domicilio en Murcia, calle Pajar del Rey, y cuyas señas personales son las siguientes: 1,710 de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color trigueño, frente ancha, sin señas particulares; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Dragones de Almansa, número 5, de Caballería, don Rafael Marín Serrano, en la plaza de Aranjuez, apercibiéndole que de no efectuarlo será declarado rebelde.

7.740.

12.062

TRIPIANA ARIAS, Francisco; hijo de Antonio y de Carmen, soltero, de veinte años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo regular, ojos pardos, boca regular, nariz regular, sin señas particulares; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 2 de enero del corriente año; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Artemio Lozano Escandón, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Almería y del expediente.

7.741.

12.063

LOPEZ DOMINGUEZ, Manuel, alias «El Roqueño»; hijo de Vicente y de Catalina, de diecisiete años de edad, natural de Gaucín (Málaga), de estado soltero, cuyo domicilio en la actualidad se desconoce; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, Capitán de Infantería de Marina don Andrés Atagón Junquera, en su despacho de la misma, para responder a la causa número 211 de 1943, que se le instruye por el supuesto delito de hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado en rebeldía.

7.742.

12.064

CONDE VIDAL, Antonio; natural de Las Nieves (Pontevedra), hijo de Manuel y de Régina, domiciliado últimamente en Las Nieves; comparecerá en el término de veinte días ante don Atilano Orúe Ruiz, Capitán de Infantería del Regimiento Bailén, número 60, en Logroño, para prestar declaración en expediente judicial número 255 de 1944, instruido por la falta grave de no incorporación a filas.

7.743.

12.065

GONI LAHOZ, Miguel; natural de Zaragoza, parroquia de Portillo, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veintidós años de edad, nacido el 26 de agosto de 1922, y cuyas señas personales son: 1,670 de estatura, pelo rubio, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano; Cabo de la 1.ª Compañía de la 2.ª Bandera Independiente de Tropas de Aviación, destacada en la Base de Hidros del puerto de Pollensa; sujeto a expediente judicial instruido por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Permanente número 1 de la Zona Aérea de Baleares, del

que es Juez Instructor el Comandante de Aviación don José Parada Carballo, sito en la calle de Antonio Planas Franch, número 17 (Jefatura de Aviación), Palma de Mallorca.

7-744.

12.066

LATORRE COSTA, Pedro; hijo de Pedro y de Vitoria, natural y vecino de Barcelona, de veintisiete años de edad, de profesión Banca y Bolsa, perteneciente al recoplazo de 1938 y sujeto a expediente por la falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del término de quince días en el Juzgado del Regimiento de Artillería número 28, ante el Capitán Juez Instructor, don Daniel Martínez Rifón, con destino en el Regimiento de Artillería de Montaña número 28, de guarnición en Santiago de Compostela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

7-750.

12.067

ALONSO ALVAREZ, Angel; hijo de Ramón y de Basilia, natural de Barcelona, residente en Casa del Ribón (Lugo), de estado soltero, cuyas señas personales son las siguientes: frente normal, nariz normal algo chata, boca grande, ojos grandes azules, de cara redonda, granosa y con pecas, y de 1,710 metros de estatura; procesado por falta grave de primera desertión simple; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez don Buenaventura Girona Fábregas, del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, número 5, (de guarnición en Manresa (Barcelona)), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7-751.

12.068

FERNANDEZ ALVERDI, Jacobo; de estado soltero, mecánico, hijo de Justino y de Felisa, natural de Plencia (Vizcaya) y domiciliado en Dos Caminos, de la misma capital; que antes del Glorioso Movimiento Nacional fué soldado de Aviación, destinado en el Grupo de Hidros que había en el puerto de Pollensa, de Palma de Mallorca, y que durante la guerra prestó sus servicios en la primera Escuadrilla de Aviación, que pertenecía al Grupo 21, de la Zona de Cataluña, pasándose a Francia el día 6 de febrero de 1939; sujeto a diligencias previas número 647 de 1944, seguidas por este Juzgado; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Permanente número 1 de la Zona Aérea de Baleares, del que es Juez Instructor el Comandante de Aviación don José Parada Carballo, sito en la calle de Antonio Planas Franch, número 17 (Jefatura de Aviación), Palma de Mallorca.

7-752.

12.069

DE MIGUEL TRUEBAS, Julio; hijo de Timoteo y de Tomasa, de veinticinco años de edad, natural de Galdames (Vizcaya), vecindado en Sodupe (Vizcaya), de profesión jornalero, de estado soltero; comparecerá en término de quince días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 50, en Melilla, Capitán don Leonardo Rodríguez Alvarez, para deponer en el expediente que por desertión se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el caso de no efectuar su presentación en el indicado plazo.

7-762 bis.

12.070

REDONDO MARTINEZ, Lesmes; de estado soltero, de oficio jornalero, hijo de Angel y de Basilia, natural de Sevilla, de veintidós años de edad, de 1,554 de estatura, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, boca regular, barba grande y como seña particular una cicatriz en el pómulo izquierdo; domiciliado últimamente en el barrio de Triana, de Sevilla; procesado en la causa número 1.755 de 1938, por el delito de desertión y hurto; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Cazadores de Sagunto, 7.º de Caballería, don Francisco Marmol Ocaña, residente en dicha capital, Cuartel de Alfonso XII, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

7-764.

Juzgados civiles

12.071

ROSADO MONFOYA, Pedro; hijo de Juan y de María, de veinticinco años, soltero, natural de Arcos y vecino de Jerez de la Frontera, jornalero; procesado en causa número 33 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para ser reducido a prisión.

4.859.

12.072

GARCIA MANCILLA, Francisco, alias «El Gurripato»; del que no constan las demás circunstancias y procesado en causa número 165 de 1945, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga para ser reducido a prisión.

4.867.

12.073

RUIZ DOMINGUEZ, Juan; hijo de Antonio y de Isabel, de cincuenta y tres años de edad, casado, natural de Vélez-Málaga (Málaga), vecino que fué de dicha población, en Llano Mariscal, 9, y de ocupación corredor; procesado en sumario número 245 de 1943, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Málaga, para ser reducido a prisión.

4.868.

12.074

JARAMILLO MORALES, Manuel, alias «Jaramillo»; vecino de Villa del Río y procesado en sumario número 16 de 1945, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montoro para constituirse en prisión.

4.869.

12.075

VERGARA NOGALES, Rosario; y GASCON VERGARA, José; cuyas demás circunstancias se ignoran y procesados en causa número 68 de 1944, por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo para constituirse en prisión.

4.874.

12.076

TOROSIO VAZQUEZ, Manuel Evaristo; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Mudela y procesado en causa instruida contra el mismo por robo; com-

parecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo para notificarle auto de prisión.

4.875.

12.077

GALI JIMENEZ, José Manuel; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión aserrador, de veinticuatro años de edad, hijo de Vicenta Gali Jiménez, domiciliado últimamente en Valencia, avenida de Ramón y Cajal, 17; procesado en causa número 105 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para ser reducido a prisión y cumplir el arresto sustitutorio de la multa impuesta y no satisfecha.

4.877.

12.078

PERASSO GARDELLA, Pablo; natural de Génova (Italia), casado, marino, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Antonio y de Rosa, domiciliado últimamente en Grao (Valencia), travesía de la Borrasca, número 5, bajo; procesado en causa número 325 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.

4.878.

12.079

BELCHI ALARCON, Francisco; natural de Barqueros, soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Torres de Cotillas-Los Pulpites; procesado en causa 83 de 1938, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia para ingresar en prisión.

4.812

12.080

RODRIGUEZ, José (a) «Fisgato»; de veinticinco años, casado, peinetero, hijo de Antonio y María Rosa, natural de Portugal y vecino de Orense, Rabaza de Abajo; procesado en sumario 7 de 1944, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ingresar en prisión.

4.814

12.081

DIEZ PROANO, Jesús; de diecinueve años, soltero, hijo de Modesto y de Paula, natural de Reinoso y vecino últimamente de Sorriba (Cistierna); procesado en causa 20 de 1944, por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Riaño (León) para ingresar en prisión.

4.817

12.082

GOLPE ROCA, Antonio; de cuarenta y un años, casado, hijo de Jesús María y Matilde, Secretario de Ayuntamiento, natural de Moeche, vecino de Santiago; procesado en sumario 12 de 1941, por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.

4.819

12.083

GOLPE ROCA, Antonio; de treinta y cinco años, casado, Secretario de Ayuntamiento, natural de El Ferrol del Caudillo y vecino de Santiago; procesa-

do en sumario 311 de 1940, sobre falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.

4.820

12.084

DIAZ HEREDERO, Miguel; de treinta y cinco años de edad, casado, hijo de Francisco y de María, natural de Madrid y vecino de Barcelona, calle Carders, número 46, 1.º, 2.º, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario número 135 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ser reducido a prisión.

32.771.

12.085

DOMINGO MESTRES, Santiago; de treinta y seis años, soltero, metalúrgico, hijo de Jaime y Josefa, natural y vecino de Barcelona, calle Lope de Vega, número 44, principal; procesado en sumario número 237 de 1941, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

7.572.

12.086

DOMINGUEZ PEREZ, José, de treinta y cuatro años, soltero, marinero, hijo de María, natural de Palmira (La Coruña), domiciliado últimamente en la calle Mina, 12, primero primera, de esta ciudad; y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 173 de 1944, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducido a prisión.

8.123.

12.087

ESPINOSA LOPEZ, Narciso; de setenta años, casado, jornalero, hijo de Narciso e Isabel, natural de Villena (Alicante), vecino de Barcelona, calle San Mateo, número 16, bajos, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario número 125 de 1945, por abusos deshonestos y corrupción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

4.168.

12.088

EXPOSITO LEPANTO, José; de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Castellón de la Plana y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Galileo, barraca frente campo U. D. de Sans; procesado en sumario 244 del año 1943 por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

22.396.

12.089

FALSONE FERNANDEZ, Carlos; de treinta y seis años, casado, del comercio, natural de Tarrasa y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Albigeos, 14; procesado en sumario 202 de 1945 por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

8.246.

12.090

FAYOS ESTRUCH, Francisco; de diecinueve años, soltero, serrador, hijo de Dionisio y de Carmen, natural de Gandía y vecino de Barcelona, calle Córcega, 211, 4.º, 4.º; procesado en sumario 187 de 1944 por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducido a prisión.

32.775.

12.091

FELIU MORER, Luis; de veintitrés años, casado, mecánico, hijo de Esteban y de Sebastiana, natural y vecino de Barcelona, calle Viladomat, 136, principal; procesado en sumario 732 de 1941 por el delito de bigamia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Barcelona, número 2, en el plazo de diez días, para ser reducido a prisión.

32.770.

12.092

FERNANDEZ GARCIA, Cristóbal; de veintinueve años de edad, casado, alpargatero, hijo de Alfonso y de Maravillas, natural de Caravaca (Murcia) y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Roses, 44, 1.º, 2.º; procesado en sumario 371 de 1943 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducido a prisión.

7.745.

12.093

FERNANDEZ GIL, Dolores; de diecinueve años, soltera, sirvienta, hija de Eulogio y de Ana, natural de Mieres (Asturias); procesado en sumario 440 del año 1943 por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducida a prisión.

27.176.

12.094

FERNANDEZ MARTINEZ, Francisco; vecino de Barcelona; procesado en sumario 156 de 1943 por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Barcelona número 2, en el plazo de diez días, para ser reducido a prisión.

22.398.

12.095

FERNANDEZ SANCHEZ, María; natural de Cuevas (Almería) y vecina de Barcelona, calle Rach, 543; procesada en expediente 10 de 1942 por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducida a prisión.

4.170.

12.096

FLORES SAGRERA, Rosario; de diecinueve años, soltera, sus labores, hija de Antonio y de Pilar, natural y vecina de Barcelona, calle de San Ramón, 17, bajos; procesada en sumario 62 de 1943 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducida a prisión.

25.014.

12.097

FRAU BONET, Jorge; de treinta y cuatro años, soltero, cocinero, hijo de Jorge y de Isabel, natural de Galilea y

vecino de Barcelona, calle Picalqués, 7, entresuelo, 2.º; procesado en sumario 182 de 1944 por el delito de falsificación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días para ser reducido a prisión.

7.241.

12.098

FRAUCA RUIZ, Miguel; de dieciocho años, soltero, meritorio, hijo de Armogasto y de Marcela, natural de Zaragoza y vecino de Barcelona, Pasaje del Reloj, 3, 2.º, 1.º; procesado en sumario 79 de 1944 por estafa y falsedad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducido a prisión.

3.837.

12.099

GABARRI VAL, Diego; de cincuenta y siete años, natural de Albalate (Teruel) y vecino de Barcelona, calle Enamorados, 57, barraca; procesado en sumario 108 de 1944 por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducido a prisión.

32.756.

12.100

GANDUL ALARCON, José; de treinta y nueve años, soltero, serrador, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Sevilla y vecino de Barcelona, Conde del Asalto, 18; procesado en sumario 494 de 1942 por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducido a prisión.

7.735.

12.101

GARCIA MONTOYA, Carmen; de treinta y nueve años, casada, sus labores, hija de Bartolomé y de Carmen, natural de La Unión y vecina de Barcelona, Conde del Asalto, 100, 2.º; procesada en sumario 182 de 1944 por el delito de falsificación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducida a prisión.

7.242.

12.102

GARCIA OLIVARES, Isabel; de veinticuatro años, hija de José y de Mercedes, natural de Méjico, casada, sus labores y vecina de Barcelona, Junqueras, número 13, principal; procesada en sumario 573 de 1942 por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducida a prisión.

8.185.

12.103

GOMEZ o GARCIA, Roberto (a) «El Italiano», vecino de Gava; procesado en sumario 134 de 1944 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducido a prisión.

32.755.